



Junta de Andalucía

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA y FONDOS EUROPEOS,
y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN GRANADA
Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025 EN LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS (CONTR 2024 1233726).

PRESIDENTE:

D. EDUARDO GARCÍA COBOS
Secretario General Provincial Economía,
Hacienda y Fondos Europeos.

VOCALES:

D. ALBERTO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
Representante del Servicio Jurídico Provincial.
D^a. MARÍA SALAS RODRÍGUEZ.
Representante de la Intervención Provincial.
D. ANTONIO TERCEDOR RODRÍGUEZ
Asesor Técnico de Construcciones SGPEHYFE .
D. MIGUEL ÁNGEL BUENO CÓZAR
Titulado Grado Medio SGPEHYFE.

SECRETARIO:

D. AGUSTÍN CENTENO GÓMEZ.
Sección de Gestión Económica y A.G.

Siendo las 13:00 horas del día 1 de abril de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, previa convocatoria al efecto, las personas al margen relacionadas, al objeto de proceder al examen de la documentación previa a la adjudicación, que ha sido requerida a la empresa CLECE, S.A. en el expediente CONTR 2024 1233726.

Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, da comienzo la misma, en la que se tratan y adoptan los siguientes puntos y acuerdos:

PRIMERO.- Se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, en la que la Mesa acordó por unanimidad elevar al órgano de contratación como mejor oferta la presentada por CLECE, S.A., constatando que su publicación se realizó en el perfil del contratante con fecha 24 de marzo de 2025.

Con esa misma fecha, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, se le requirió a la citada UTE mediante SiREC la presentación de la documentación previa a la adjudicación, concediéndole un plazo de diez días hábiles para su presentación, en virtud de lo estipulado en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Una vez recibida en plazo la documentación previa requerida, la Mesa de contratación procede al examen y comprobación de la misma, considerándola completa y correcta, por lo que acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2024 1233726: “Servicio de Limpieza del Complejo Administrativo Almanjáyar (Edificios 1 y 2)” a la empresa CLECE, S.A., con N.I.F. A80364243.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la Mesa, levantándose la sesión a las 13:55 horas del día de la fecha y redactándose la presente Acta en prueba de todo lo expuesto anteriormente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



C/ Tablas, 11-13. 18002 Granada. Telf. 958 026600.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN CENTENO GOMEZ	01/04/2025	
	EDUARDO GARCIA COBOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWKJ4ZLMJAS96S55WL2RRGS8QK	PÁG. 1/1	